

Guayaquil, 14 de Junio de 2004

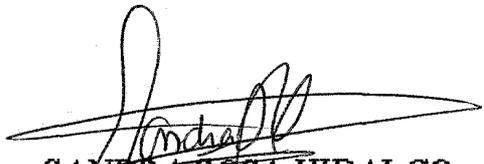
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente certifico a ustedes que mi representada Compañía
ROLEXIMP S.A. no ha firmado contrato con ninguna empresa del Estado
Ecuatoriano.

Sin otro particular, quedo de Uds. Muy

Atentamente


~~SANDRA SOSA HIDALGO~~
PRESIDENTA ROLEXIMP S.A.

28 JUN 2004



Guayaquil, 7 de Junio de 2004

Señora
SANDRA SOSA DE ORTIZ
PRESIDENTE DE ROLEXIMP S.A.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Acatando lo dispuesto por la Superintendencia de Cia. Cúmpleme poner a su despacho y por su intermedio a la junta General de accionistas, el informe de labores como Gerente General de la compañía Roleximp S.A., el balance General correspondiente del ejercicio económico 2003.

Como podrá apreciar a pesar de las muchas competencias del comercio en general hemos logrado ventas superior a las del año 2002, valor que deducido del costo de ventas y gastos administrativas nos arroja una utilidad de \$ 231,39.

Manteniéndose la compañía con el capital suscrito de \$ 1.080 sumando un total de patrimonio de \$ 1.667.24. Espero que para el ejercicio económico del año 2004, todo lo que se planifique se pueda llevar a cabo, superando los muchos inconvenientes que puedan presentarse para beneficio tanto de la compañía como trabajadores.

Reitero mi agradecimiento por la confianza depositada a mi administración, esperando que este balance sea aprobado en la Junta de accionista.

Atentamente



LIC. JESSICA ORTIZ DE PIEDRA
GERENTE GENERAL DE ROLEXIMP S.A.

28 JUN. 2004

